

V. OTROS ANUNCIOS

269**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Eduardo Cobián Echevarría, el cual sirvió en las notarías de Barcelona (Colegio Notarial de Cataluña), Soria (Colegio Notarial de Castilla y León) y Alcalá de Henares (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso, y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 12 de abril de 2010.—El tesorero, Adolfo Príes Picardo.

(02/6.404/10)